

RESOLUCION N° 060-2022-2023-OM-CR

Lima, 17 de enero de 2023

Visto el Oficio N° 6315-2022-DRRHH-DGA/CR emitido por el jefe del Departamento de Recursos Humanos en el que solicita la constitución de una Comisión Ad Hoc de Procesos Administrativos Disciplinarios, a efectos de que instruya el proceso administrativo disciplinario instaurado contra la ex servidora Tatiana Rosa Guevara Inocente, ex jefa del Departamento de Logística.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 956-2022-DRRHH-DGA-CR de fecha 21 de noviembre de 2022, emitida por el jefe del Departamento de Recursos Humanos, se dispone iniciar procedimiento administrativo disciplinario contra la ex servidora Tatiana Rosa Guevara Inocente por presunta infracción tipificada en el literal a) del artículo 25 del Decreto Supremo N° 003-97-TR y el literal a) del artículo 105 del Reglamento Interno de Trabajo, sustentado en el Informe N° 106-2022-ST-CPAD-CR, emitido por el Secretario Técnico de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios del Congreso de la República.

Que, la presunta infracción fue cometida por la ex servidora Tatiana Rosa Guevara Inocente, en el ejercicio del cargo de jefa del Departamento de Logística.

Que, de acuerdo con el inciso a.5, literal a), numeral 115.1 del artículo 115° del Reglamento Interno de Trabajo, "La instrucción del proceso disciplinario por faltas cometidas por directores o jefes de oficina o de nivel jerárquico superior, compete a una comisión ad-hoc, designada por el Oficial Mayor"; y

Estando a las atribuciones conferidas por el Reglamento Interno de Trabajo.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a los servidores que a continuación se indica para que conformen la Comisión Ad Hoc encargada de la fase instructiva del Proceso Administrativo Disciplinario iniciado mediante la Resolución N° 956-2022-DRRHH-DGA-CR contra la ex servidora Tatiana Rosa Guevara Inocente, ex jefa del Departamento de Logística:

1. Roberto Manuel Botta Montebianco, jefe del Departamento de Gestión Documental, que actuará como presidente de la comisión ad hoc.



Congreso de la República
Oficialía Mayor



2. José Antonio Cevallos Scudin, jefe del Área de Biblioteca
3. David Cárdenas Sarmiento, asesor legal del Área de Asesoría Jurídica.

Artículo Segundo.- Comunicar la presente resolución a los servidores referidos en el artículo precedente, así como a la Secretaria Técnica de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.




.....
JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

